Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Campus Universitario, San Lorenzo, marzo de 2010

Señores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa por Contrato Abierto Nº 27/2010, para la provisión de **"SERVICIOS GASTRONOMICOS"- (Segundo Llamado).**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 05/04/2010 a las 11:00 horas y la Apertura de llevará a cabo a las 11:10 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación – Facultad de Ingeniería – UNA – Campus Universitario – San Lorenzo.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos.
Anexo 4. Formato Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades Previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inciso W, de la Ley de Contrataciones Públicas.
Anexo 5. Declaración Jurada Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Lic. Maria Graciela Centurión de Cristaldo
Jefa de la UOC

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

La Convocante **FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa Nº 27/2010**, por Contrato Abierto para la provisión de **"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"- (Segundo Llamado). ID 185423.**

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifica en el Anexo 3.

1. Los fondos para la presente contratación están previstos en el Presupuesto General de la Nación para los años 2.010 y 2011 en el rubro 280.

2. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

3. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

- Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/03.
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

4. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **09:00 horas del día 31/03/2010** y en la dirección **Campus Universitario – San Lorenzo, Facultad de Ingeniería – UNA - Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación en el Bloque "K".** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta las **12:00 horas del día 31/03/2010**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

6. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. NO se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

8. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta). Completado y Firmado.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de la patente Municipal y/o Comercial del Oferente vigente;
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4).
h) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
i) Copia de contratos firmados con otras empresas que demuestren la experiencia anterior en el servicio solicitado.
j) Planilla de Ofertas en formato magnético.

Observaciones:
Todas las empresas que resulten adjudicadas para la provisión de Bienes, Obras o Servicios a las Instituciones del Estado, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC), de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09.
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

9. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

10. Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

11. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

12. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta.

13. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO, FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION EN EL BLOQUE "K"** y a más tardar el día **05/04/2010 hasta las 11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

14. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO, FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES EN EL BLOQUE "K"**, el **día 05/04/2010 a las 11:10 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909/03.

15. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**

16. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad Legal:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en las Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Experiencia:
La experiencia requerida será como mínimo de (2) años de experiencia en el ramo. Deberá presentar copias de certificados o constancias que avalen el servicio solicitado.

Capacidad Financiera: No Aplica

Se considerará lo establecido en el Decreto Nº 4008/2010 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de Contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003".
El margen de preferencia del producto Nacional será del 50% (cincuenta por ciento).

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

La adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio requerido;
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

17. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

18. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

19. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

20. En caso de ser adjudicada la oferta, la empresa deberá presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no Interdicción Judicial.

b) Certificado de no estar en Quiebra.

c) Certificado de Cumplimiento con el pago de Seguro Social (I.P.S.) o Constancia de no estar inscripto.

Obs: Todos los documentos deben estar actualizados y autenticados por Escribanía.

22. Reajuste de Precios:

P2 = P1 x (1 x (U$S2/U$S1))

Donde:

P2 = Precio Reajustado

P1 = Precio Ofertado

U$S2/U$S1 = Cociente de la variación de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de América, tipo vendedor entre la fecha de reajuste (U$S2) y la fecha de celebración del contrato (U$S1)

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

Fórmula a Aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$;

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.

Po = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

Anexo 2

Formulário de Carta/Oferta

Señores
Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Asunción
Contratación Directa por Contrato Abierto.
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"-Segundo Llamado.
ID: 185423.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la siguiente planilla:

PLANILLA DE PRECIOS

SERVICIOS GASTRONÓMICOS

Ítem	Catálogo	Descripción	Cant.	Presentación	Relación de Medida	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
SERVICIOS DE CATERING									
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Estrogonof de Pollo y Carne, chorizito al vino y variedad de pastas. (por persona)	1	Evento	1	Unidad			
2	90101603-001	Provisión de Buffet comida fría Vitel toné, Peceto al escabeche, Lengua a la vinagreta (por persona).	1	Evento	1	Unidad			
3	90101603-001	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 50 unidades).	1	Evento	50	Unidad			
4	90101603-001	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades)	1	Evento	100	Unidad			
5	90101603-001	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 50 unidades)	1	Evento	50	Unidad			
6	90101603-001	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 100 unidades	1	Evento	100	Unidad			
7	90101603-001	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 1/2 litro en envase no retornable, varios sabores)	1	Botella	500	ml			
8	90101603-001	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 1 litro, varios sabores)	1	Botella	1	Litro			

9	90101603-001	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 2 litros o más en envase no retornable, varios sabores).	1	Botella	2	litros			
10	90101603-001	Provisión de torta (decorada y con relleno por kg).	1	Evento	1	Kg.			
11	90101603-001	Provisión de galletitas dulces en paquete	1	Evento	1	Unidad			
12	90101603-001	Provisión de galletitas saladas en paquete	1	Evento	1	Unidad			
13	90101603-001	Provisión de medialuna por unidad	1	Evento	1	Unidad			
14	90101603-001	Provisión de Jugos Naturales (por litro)	1	Evento	1	Litro			
15	90101603-001	Provisión de mandioca (en bandeja)	1	Evento	1	Unidad			
16	90101603-001	Servicio de comida (plato principal, postre) por persona	1	Evento	1	Unidad			
17	90101603-001	Provisión de sándwich (de verdura, de jamón y queso)	1	Evento	1	Unidad			
18	90101603-001	Provisión de mixto caliente	1	Evento	1	Unidad			
19	90101603-001	Provisión de sándwich de lomito	1	Evento	1	Unidad			
20	90101603-001	Provisión de empanada al horno (de carne, de pollo, napolitana, de jamón y queso).	1	Evento	1	Unidad			
21	90101603-001	Provisión de fugaza	1	Evento	1	Unidad			
22	90101603-001	Provisión de hamburguesa	1	Evento	1	Unidad			
23	90101603-001	Provisión de Leche (por Litro)	1	Evento	1	Litro			
24	90101603-001	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg)	1	Bolsa	3	Kg			
25	90101603-001	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg)	1	Bolsa	25	Kg			
26	90101603-001	Provisión de panificados (paquete de 12 pancitos)	1	Paquete	12	Unidad			
27	90101603-001	Provisión de Cocido Negro (por litro)	1	Evento	1	Litro			
28	90101603-001	Provisión de Cocido c/ leche (por litro)	1	Evento	1	Litro			
29	90101603-001	Provisión de Café negro (por litro)	1	Evento	1	Litro			
30	90101603-001	Provisión de Café c/ leche (por litro)	1	Evento	1	Litro			
31	90101603-001	Provisión de Agua Mineral c/ gas de 500 ml.	1	Botella	500	ml			
32	90101603-001	Provisión de Agua Mineral c/ gas de 2 litros	1	Botella	2	Litro			
33	90101603-001	Provisión de Agua Mineral s/ gas de 500 ml.	1	Botella	500	ml			
34	90101603-001	Provisión de Agua Mineral s/ gas de 2 litros	1	Botella	2	Litro			
35	90101603-001	Provisión de Ensaladas rusa, de papa, de poroto (por bandeja)	1	Evento	1	Unidad			
36	90101603-001	Provisión de Carne Asada (por persona)	1	Evento	1	Unidad			
37	90101603-001	Provisión de chipa (chipitas en paquete de 500 gms).	1	Paquete	500	Gramos			
38	90101603-001	Provisión de embutidos.	1	Unidad	1	Unidad			
39	90101603-001	Provisión de chipa guazú o sopa (en asadera grande)	1	Evento	1	Unidad			
40	90101603-001	Provisión de polleron	1	Evento	1	Unidad			
41	90101603-001	Provisión de cubre mantel	1	Evento	1	Unidad			
42	90101603-001	Provisión de silla	1	Evento	1	Unidad			
43	90101603-001	Provisión de bandejas	1	Evento	1	Unidad			
44	90101603-001	Provisión de servilletas (de papel, paquete de 50 unid.)	1	Paquete	50	Unidad			
45	90101603-001	Provisión de Cubiertos	1	Evento	1	Unidad			
46	90101603-001	Provisión de vaso de vidrio	1	Evento	1	Unidad			

47	90101603-001	Provisión de copa de vidrio	1	Evento	1	Unidad			
48	90101603-001	Provisión de plato	1	Evento	1	Unidad			
49	90101603-001	Provisión de Champagnera	1	Evento	1	Unidad			
50	90101603-001	Servicio de mozo	1	Evento	1	Unidad			
51	90101603-001	Provisión de tablón con caballete para 8 personas	1	Evento	1	Unidad			
52	90101603-001	Provisión de tablón con caballete para 12 personas	1	Evento	1	Unidad			
53	90101603-001	Provisión de Mesa redonda para 8 personas	1	Evento	1	Unidad			
54	90101603-001	Provisión de manteles para tablón de 8 personas	1	Evento	1	Unidad			
55	90101603-001	Provisión de manteles para tablón de 12 personas	1	Evento	1	Unidad			
56	90101603-001	Provisión de manteles para mesa redonda de 8 personas	1	Evento	1	Unidad			
57	90101603-001	Provisión de tacho	1	Evento	1	Unidad			
58	90101603-001	Provisión de salero	1	Evento	1	Unidad			
59	90101603-001	Servicio de arreglos frutales	1	Evento	1	Unidad			
60	90101603-001	Servicio de decoración: a dos colores en tela	1	Evento	1	Unidad			
61	90101603-001	Provisión de vaso plástico	1	Evento	1	Unidad			
62	90101603-001	Provisión de jarra (de un litro)	1	Evento	1	Unidad			
63	90101603-001	Servicio de asador	1	Evento	1	Unidad			
64	90101603-001	Provisión de hielera	1	Evento	1	Unidad			
65	90101603-001	Provisión de centros de mesa	1	Evento	1	Unidad			
66	90101603-001	Provisión de conservadora	1	Evento	1	Unidad			
Total Monto IVA Incluido									

El precio total es de guaraníes _____(completar en letras)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3 % por ciento del monto total de la oferta.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de Compra y/o Servicio) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(firma)_____

Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta:

Anexo 3

Nº 05/2010 – ID 185423.

Modalidad: Contratación Directa

Llamado: "SERVICIOS GASTRONÓMICOS".

1. **DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.**

Ítem	Catálogo	Descripción	Cantidad	Presentación	Relación de Medida	Unidad de Medida
SERVICIOS DE CATERING						
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Estrogonof de Pollo y Carne, chorizito al vino y variedad de pastas. (por persona)	1	Evento	1	Unidad
2	90101603-001	Provisión de Buffet comida fría: Vitel toné, Peceto al Escabeche, Lengua a la vinagreta (por persona).	1	Evento	1	Unidad
3	90101603-001	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 50 unidades).	1	Evento	50	Unidad
4	90101603-001	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades).	1	Evento	100	Unidad
5	90101603-001	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 50 unidades).	1	Evento	50	Unidad
6	90101603-001	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 100 unidades).	1	Evento	100	Unidad
7	90101603-001	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 1/2 litro envase no retornable, varios sabores).	1	Botella	500	ml
8	90101603-001	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 1 litro, varios sabores).	1	Botella	1	Litro
9	90101603-001	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 2 litros o más, envase no retornable, varios sabores).	1	Botella	2	litros
10	90101603-001	Provisión de torta (decorada y con relleno por kg).	1	Evento	1	Kg
11	90101603-001	Provisión de galletitas dulces en paquete	1	Evento	1	Unidad
12	90101603-001	Provisión de galletitas saladas en paquete.	1	Evento	1	Unidad
13	90101603-001	Provisión de medialuna por unidad	1	Evento	1	Unidad
14	90101603-001	Provisión de Jugos Naturales (por litro).	1	Evento	1	Litro
15	90101603-001	Provisión de mandioca (en bandeja)	1	Evento	1	Unidad
16	90101603-001	Servicio de comida (plato principal, postre) por persona	1	Evento	1	Unidad
17	90101603-001	Provisión de sándwich (de verdura, de jamón y queso)	1	Evento	1	Unidad
18	90101603-001	Provisión de mixto caliente	1	Evento	1	Unidad
19	90101603-001	Provisión de sándwich de lomito	1	Evento	1	Unidad
20	90101603-001	Provisión de empanada al horno (de carne, de pollo, napolitana, de jamón y queso)	1	Evento	1	Unidad
21	90101603-001	Provisión de fugaza		Evento	1	Unidad
22	90101603-001	Provisión de hamburguesa	1	Evento	1	Unidad
23	90101603-001	Provisión de Leche (por Litro)	1	Evento	1	Litro
24	90101603-001	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg).	1	Bolsa	3	Kg
25	90101603-001	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg).	1	Bolsa	25	Kg
26	90101603-001	Provisión de panificados (paquete de 12 pancitos)	1	Paquete	12	Unidad

27	90101603-001	Provisión de Cocido Negro (por litro)	1	Evento	1	Litro
28	90101603-001	Provisión de Cocido c/ leche (por litro)	1	Evento	1	Litro
29	90101603-001	Provisión de Café negro (por litro)	1	Evento	1	Litro
30	90101603-001	Provisión de Café c/ leche (por litro)	1	Evento	1	Litro
31	90101603-001	Provisión de Agua Mineral c/ gas de 500 ml.	1	Botella	500	ml
32	90101603-001	Provisión de Agua Mineral c/ gas de 2 litros	1	Botella	2	Litro
33	90101603-001	Provisión de Agua Mineral s/ gas de 500 ml.	1	Botella	500	ml
34	90101603-001	Provisión de Agua Mineral s/ gas de 2 litros	1	Botella	2	Litro
35	90101603-001	Provisión de Ensaladas rusa, de papa, de poroto (por bandeja)	1	Evento	1	Unidad
36	90101603-001	Provisión de Carne Asada (por persona)	1	Evento	1	Unidad
37	90101603-001	Provisión de chipa (chipitas en paquete de 500 gms).	1	Paquete	500	Gramos
38	90101603-001	Provisión de embutidos	1	Unidad	1	Unidad
39	90101603-001	Provisión de chipa guazú o sopa (en asadera grande)	1	Evento	1	Unidad
40	90101603-001	Provisión de polleron	1	Evento	1	Unidad
41	90101603-001	Provisión de cubre mantel	1	Evento	1	Unidad
42	90101603-001	Provisión de silla	1	Evento	1	Unidad
43	90101603-001	Provisión de bandejas	1	Evento	1	Unidad
44	90101603-001	Provisión de servilletas (de papel, paquete de 50 unid.)	1	Paquete	50	Unidad
45	90101603-001	Provisión de Cubierto	1	Evento	1	Unidad
46	90101603-001	Provisión de vaso de vidrio	1	Evento	1	Unidad
47	90101603-001	Provisión de copa de vidrio	1	Evento	1	Unidad
48	90101603-001	Provisión de plato	1	Evento	1	Unidad
49	90101603-001	Provisión de Champagnera	1	Evento	1	Unidad
50	90101603-001	Servicios de mozo	1	Evento	1	Unidad
51	90101603-001	Provisión de tablón con caballete para 8 personas	1	Evento	1	Unidad
52	90101603-001	Provisión de tablón con caballete para 12 personas	1	Evento	1	Unidad
53	90101603-001	Provisión de Mesa redonda para 8 personas	1	Evento	1	Unidad
54	90101603-001	Provisión de manteles para tablón de 8 personas	1	Evento	1	Unidad
55	90101603-001	Provisión de manteles para tablón de 12 personas	1	Evento	1	Unidad
56	90101603-001	Provisión de manteles para mesa redonda de 8 personas	1	Evento	1	Unidad
57	90101603-001	Provisión de tacho	1	Evento	1	Unidad
58	90101603-001	Provisión de salero	1	Evento	1	Unidad
59	90101603-001	Servicio de arreglos frutales	1	Evento	1	Unidad
60	90101603-001	Servicio de decoración: a dos colores en tela	1	Evento	1	Unidad
61	90101603-001	Provisión de vaso plástico	1	Evento	1	Unidad
62	90101603-001	Provisión de jarra (de un litro)	1	Evento	1	Unidad
63	90101603-001	Servicio de asador.	1	Evento	1	Unidad
64	90101603-001	Provisión de hielera	1	Evento	1	Unidad
65	90101603-001	Provisión de centros de mesa	1	Evento	1	Unidad
66	90101603-001	Provisión de conservadora	1	Evento	1	Unidad

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR EL TOTAL. El Monto Mínimo del Contrato será de G. 35.000.000. (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) IVA INCLUIDO y el Monto Máximo serán de G. 70.000.000. (Guaraníes Setenta Millones) IVA INCLUIDO. El contrato será plurianual para los periodos 2010 y 2011.

Observación: Las Cantidades de personas que cubrirá el servicio van entre 20 a 200 personas aproximadamente.

2. **Plazo de Entrega de los Bienes.**

Dentro de las 48 horas contados a partir de entrega de la Orden de Compra y/o Servicio firmada.

3. **Lugar de Entrega de los Bienes y/o Servicios.**

Campus Universitario, San Lorenzo, Facultad de Ingeniería – UNA.

4. **Condiciones de Pago.**

Crédito. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días posteriores a la entrega del bien y/o servicio contratado y la conformidad del bien recibido por parte de la Facultad de Ingeniería – UNA.

- **En caso de que resulte adjudicado, deberá presentar indefectiblemente los siguientes documentos:**

  - Certificado de no Interdicción Judicial.
  - Certificado de no estar en Quiebra.
  - Certificado de Cumplimiento del Seguro Social (IPS) y/o Constancia de no estar Inscripto.

  Observación: Todos los documentos deben estar actualizados y autenticados por Escribanía.

- **Al momento de la entrega de Bienes y/o Servicios y solicitud de pago el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:**
  - Factura Original.
  - Nota de Remisión.
  - Copia de la orden de Compra y/o Servicio.
  - Nota de solicitud de pago dirigido al Señor Decano Prof. Ing. Carlos H. Dellavedova E.
  - Certificado de Cumplimiento del Seguro Social (IPS) y/o Constancia de no estar Inscripto.
  - Cerificado de Cumplimiento Tributario (original).

  Se sugiere a todos los oferentes, su inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE, en la página www.contrataciones.gov.py, por el cual se facilitan las gestiones de documentos posteriores a la adjudicación como ser: Certificado de no estar en Quiebras, Certificado de no Interdicción, D. J. del Impuesto a la Renta y Carnet del Registro de Contribuyentes, los cuales no necesitarán presentación impresa si es que se presenta la constancia del SIPE.

ANEXO 4

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: de marzo de 2010

Proceso de Contratación Modalidad: Contratación Directa por Contrato Abierto.
Descripción del llamado: "SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
ID (Portal): 185423.
A la Convocante: Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Asunción

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma El/los Oferente/s **Aclaración de Firma/s**

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A: _____[nombre completo de la Convocante]

POR CUANTO __(nombre de la empresa)_____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato/Orden de Servicio Nº _____ de fecha ____ de __(mes)_____ de _(año)____ a suministrar __(objeto del contrato)___ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista se compromete BAJO FE DE JURAMENTO a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicio. En caso de no hacerlo se Garantiza se abonara a la Contratante una multa equivalente al 10 por ciento (la Contratante debe incluir un porcentaje entre el 5% al 10%) del monto total del contrato.

Esta declaración es válida hasta el _____del mes de _____de_____.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

El día _____ del mes de _____ de _____.